



**Programa de las
Naciones Unidas
Para el Medio Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/34/30/Corr.1
29 de junio de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima cuarta Reunión
Montréal, 18 al 20 de julio 2001

Corrigendum

PROPUESTA DE PROYECTOS: INDIA

Sector de espumas

Página 15: Sustitúyase el párrafo 26 por el siguiente:

26. a) La Secretaría recibió del gobierno de India las cartas de envío de proyectos de India manifestando, entre otras cosas, que en consonancia con la decisión 33/2 c) del Comité Ejecutivo:
- i) La dependencia nacional del ozono había convalidado la cifra total de consumo de CFC-11 por un valor de 559,16 toneladas PAO, por eliminar en los proyectos de 50 empresas y conservó los datos en su registro para poder verificarlos en el futuro.
 - ii) El gobierno de India ha sido informado de que su aquiescencia a los proyectos denota su compromiso de que se convierta en realidad la cifra de eliminación convalidada de 525,02 toneladas PAO y que daba como resultado una reducción sostenida de su consumo en el sector de espumas el año 2000 de 2 898,00 tonelada PAO.
- b) La Secretaría recibió las notas de su compromiso firmadas por los gerentes de las 50 empresas, en las que se confirmaba, entre otras cosas, el compromiso de las empresas de eliminar por completo los CFC-11 y de no volver a utilizarlo después de la conversión, de cooperar con el organismo de ejecución en cuanto a devolver los fondos por concepto de imprevistos no utilizados, así como los fondos que se juzgara habían sido utilizados en situaciones con graves irregularidades de financiación identificadas, así como los otros compromisos estipulados en virtud

de la decisión 33/2 y en otras normas pertinentes que rigen la aprobación de los proyectos.

- (c) Se dispone en la Secretaría de los mencionados documentos que pueden conseguirse a solicitud.

Página 15: Sustitúyase el párrafo 29 por el siguiente:

RECOMENDACIONES

- 29. a) La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos:
 - i) Flexo Foam, Malvika, Oto Industries, y Sutlej Coach a los niveles de financiación y con los correspondientes costos de apoyo indicados en la tabla siguiente, a ser ejecutados por el gobierno de Italia.
 - ii) Nu-Foam Rubber, Viking Engineers, Apollo Steelcrafts, Bhatia Plastics, Caryaire, Essa Aircons, Umbrella fourteen enterprises, Lear Insulation, Nandadeep, Poly Glass Fibre, Polyrub, Prince Plastoware, Roome Plastics, Umbrella seventeen SMEs, Solvay Moulding, SR Polymers, y UNC Plast a los niveles de financiación y con los correspondientes costos de apoyo indicados en la tabla siguiente, a ser ejecutados por el PNUD.
- b) La Secretaría recomienda además que el Comité Ejecutivo tome nota con beneplácito de los compromisos aceptados por el gobierno de India y por las 50 empresas de los proyectos mencionados en el párrafo 26 b) precedente.
